

PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE BANCO DE BOGOTA CONTRA EDUARDO PEDRAZA RINALDY RADICADO 20011310300120210005400 ASUNTO a) SOLICITUD DE CORRECCION LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA.

JAVIER COCK SARMIENTO <javiercocksarmiento@gmail.com>

Lun 22/01/2024 12:01

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Cesar - Aguachica <j01cctoaguachica@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (89 KB)

22-01-2024 correccion LIQUIDACION DE CREDITO.pdf;

Señor(a):

JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA- CESAR

E. S. D

PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE BANCO DE BOGOTA CONTRA EDUARDO PEDRAZA RINALDY

RADICADO 20011310300120210005400

ASUNTO

a) SOLICITUD DE CORRECCION LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA.

JAVIER COCK SARMIENTO, abogado de la parte demandante banco de Bogotá en calidad de tercero interesado, dentro del proceso de la referencia, comedidamente por medio del presente escrito, me permito advertir al despacho que la liquidación de crédito presentada el día 11 de octubre de 2023, solo será sujeto de cobro la obligación N° 357461131, dejando en claro que las obligaciones N° 458580179 y 912431633103 fueron pagadas en su totalidad.

OBLIGACION 357461131					
CAPITAL	OTROS INTERESES	TOTAL INTERES REMUNERATORIO	TOTAL GASTOS DEL PROCESO	TOTAL DE ABONOS	SALDO A LA FECHA A FAVOR DE LA PARTE:
DEMANDANTE					
\$ 142.500.000,00	\$ 0,00	\$134.918.666,81	\$0,00	\$ 0,00	\$ 277.418.666,81

Del Señor Juez

--

JAVIER COCK SARMIENTO

ABOGADO EXTERNO

BANCO DE BOGOTÁ S.A

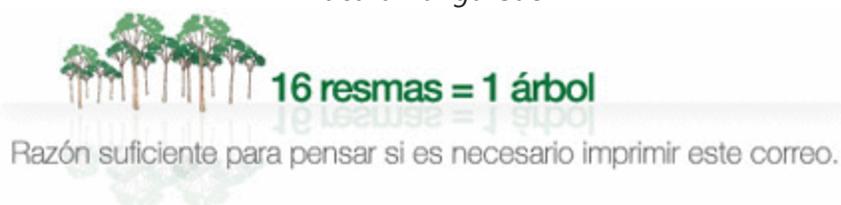
Cock Peñuela Abogados S.A.S

Calle 34 # 10-49 ofc 405

Líneas de atención: 3208476093-3214583076

teléfono: 6705143

Bucaramanga-Sder



Aviso Legal

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this message is intended only for the recipient, may be privileged and confidential and protected from disclosure. If the reader of this message is not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, please be aware that any dissemination or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this communication in error, please immediately notify the sender by replying to the message and deleting it from your computer.

Javier Cock Sarmiento

Abogado

TEL: 3208476093

Señor(a):

JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA- CESAR

E. S. D

PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE BANCO DE BOGOTA CONTRA
EDUARDO PEDRAZA RINALDY

RADICADO 20011310300120210005400

ASUNTO

**a) SOLICITUD DE CORRECCION LIQUIDACION DE CREDITO
PRESENTADA.**

JAVIER COCK SARMIENTO, abogado de la parte demandante banco de Bogotá en calidad de tercero interesado, dentro del proceso de la referencia, comedidamente por medio del presente escrito, me permito advertir al despacho que la liquidación de crédito presentada el día 11 de octubre de 2023, solo será sujeto de cobro la obligación N° 357461131, dejando en claro que las obligaciones N° 458580179 y 912431633103 fueron pagadas en su totalidad.

OBLIGACION 357461131					
CAPITAL	OTROS INTERESES	TOTAL INTERES REMUNERATORIO	TOTAL GASTOS DEL PROCESO	TOTAL DE ABONOS	SALDO A LA FECHA A FAVOR DE LA PARTE:
DEMANDANTE					
\$ 142.500.000,00	\$ 0,00	\$134.918.666,81	\$0,00	\$ 0,00	\$ 277.418.666,81

Del Señor Juez



JAVIER COCK SARMIENTO
CC 13.717.705 de Bucaramanga
TP 114.422 del C S de la J.

CCPS

javiercocksarmiento@gmail.com

TORRE ROVIRA PLAZA
CALLE 34 # 10-49 OFICINA 405
BUCARAMANGA